



Programa de Becas “Lumières” del Gobierno de Francia

Años académicos 2024 – 2026

Nivel de estudios

Maestría

Idioma

Francés

Duración de estudios

Hasta 2 años: la beca se otorgará por 1 año con posibilidad de prórroga por 1 año más.

NOTA: Después del primer año, para los becarios que sean aceptados para un segundo año de Maestría, la beca será continua (12 meses + 12 meses). En el caso de los becarios que no sean aceptados en el segundo año de Maestría, la duración de la beca será sólo de 12 meses. Los estudiantes que sean aceptados directamente en el segundo año de maestría en 2024 son elegibles también.

Modalidad

Presencial

Áreas, programas de estudios e instituciones de educación superior

Todas las áreas son elegibles **excepto** estudios de idioma francés y enseñanza de idiomas.

Sólo programas de estudios que permitan obtener el título certificado por el gobierno francés “Diploma Nacional de Maestría” (Master DNM), son elegibles.

Los programas de estudios de doble grado que permiten la obtención de un diploma en México y otro en Francia son elegibles.

Solo los estudiantes aceptados en una institución de educación superior pública francesa públicas son elegibles.



NOTA: Los programas de Master of Science (Msc), MBA o “Mastère spécialisé” no son elegibles. Los programas de formación dual (“en alternance”) no son elegibles.

Beneficios

- Asignación mensual de € **860 euros** para la manutención.
NOTA: La manutención se mantiene durante los periodos de práctica profesional, pero únicamente durante el periodo mínimo obligatorio de duración de la práctica que debe ser especificada en la descripción del programa de estudios.
- Seguro médico público para estudiantes y subsidio para la “mutuelle” (seguro médico complementario).
- Gastos de inscripción de € **3770 euros** en universidades públicas bajo tutela del ministerio francés de educación superior y de la investigación (MESR).
NOTA: En el caso de las instituciones públicas que no radican bajo la tutela del MESR, la cuota de inscripción estará a cargo del becario.
- Gastos de la CVEC (impuesto de vida de estudiante y de campus).
- Exención de gastos Campus France México y de visa de estudiante.
- Durante la estancia en Francia: acompañamiento de Campus France Paris para la resolución de trámites (académicos, seguro médico, renovación del permiso de estancia, dudas, etc.); acceso a eventos culturales y profesionales dirigidos a Becarios del Gobierno Francés; acceso a la programación del catálogo "esparcimiento" de la Agencia Campus France Paris (eventos de esparcimiento, deportivos o culturales de fines de semana, viajes cortos y espectáculos).

Procedimiento de postulación

La Secretaría de Relaciones Exteriores será la ventanilla única para la recepción de documentos, por lo que la postulación se realizará a través de Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) en la página de internet: <https://sigca.sre.gob.mx/>

Se requiere la siguiente documentación escaneada en formato PDF:

1. [Hoja de Registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores/AMEXCID y Carta de aceptación de las condiciones generales](#), con fotografía reciente, debidamente llenadas y firmadas.
2. [Cuestionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores](#), debidamente contestado y firmado.
3. Copia de comprobante de domicilio de menos de tres meses (el candidato debe residir en México al momento de solicitar la beca).
4. Carta de motivación, en francés o español, indicando su proyecto académico y profesional
5. Copia del título de Licenciatura.



NOTA: Para los candidatos con título en trámite, se aceptará presentar una constancia expedida y sellada por su institución de origen, que indique que su título está en trámite (de preferencia señalar la fecha en que se entregará el documento).

- 6. Copia del certificado de materias cursadas/kárdex y calificaciones obtenidas en la Licenciatura. Debe tener el promedio general de toda la Licenciatura.

NOTA: No se recibirán expedientes de postulantes cuyo promedio general de estudios sea menor a 8.5/10.00.

- 7. Constancia de conocimiento del idioma francés. Certificación DELF B2, TCF 4 o TEF B2.

NOTA: No se aceptarán otro tipo de constancias. No se recibirán candidaturas con un nivel más bajo, aun si la universidad en Francia exige un nivel más bajo para su inscripción.

- 8. Curriculum vitae (NO MÁS DE 2 CUARTILLAS).

- 9. Copia de aceptación de la universidad pública francesa en la que pretende realizar los estudios de maestría completa (1 o 2 años) que permiten acceder al grado nacional de maestría – o – acuse de recibo de su postulación o correo electrónico de contacto con la universidad pública francesa (mencionando que han recibido la solicitud completa de postulación) – o – el Dossier de candidature emitido por Campus France México.

- 10. Plan de estudios del año o de los 2 años de maestría que desea realizar en Francia (descargar e imprimir de la página de internet de la universidad).

- 11. Apartado de la página internet de la universidad o del programa de estudios donde indica que el programa de maestría se imparte en francés (copia de pantalla – correo o constancia de la universidad – flyer del programa, etc)

- 12. Copia del acta de nacimiento

- 13. Copia del pasaporte, con vigencia de 6 meses como mínimo.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de la Convocatoria.	23 de mayo de 2024
Registro de postulaciones en el SIGCA (Sistema de Gestión de Cooperación Académica) https://sigca.sre.gob.mx	23 de mayo a 6 de junio 2024 a las 13:00 hrs
Revisión y evaluación de las postulaciones.	06 al 14 de junio 2024
Notificación de resultados a las(os) aspirantes seleccionados.	Entre el 23 y el 28 de junio 2024
Inicio de actividades.	A partir del 01 de septiembre de 2024





Fecha límite

6 de junio de 2024 a las 13:00hrs (tiempo del centro de México)

NOTA: El plazo señalado es improrrogable y las candidaturas recibidas después de las fechas indicadas no serán consideradas.

Para la documentación solicitada, es necesario leer estrictamente a detalle la lista y entregarla de la manera en que se solicita, en el caso de no entregar algún documento de la forma en que se requirió la candidatura será descartada AUTOMÁTICAMENTE.

Notas importantes

- I. Esta no es una Beca del Gobierno de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) o la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).
- II. Esta beca es una beca del gobierno francés, no es compatible con otra beca del gobierno francés, ni con ningún otro tipo de financiamiento público europeo, ni una beca de la Agencia Universitaria de la Francofonía, ni un contrato de trabajo en Francia.
- III. Solamente serán consideradas las postulaciones que cumplan con todos los requisitos y entrega de documentación establecidos en esta Convocatoria, y que hayan sido entregados en tiempo y forma.
- IV. No se recibirán expedientes incompletos. La presentación de la totalidad de la documentación requerida no garantiza ser seleccionado como beneficiario.
- V. No se recibirán expedientes de postulantes cuyo promedio general de estudios sea menor a 8.5/10.00.
- VI. Se debe tener en cuenta que durante la segunda semana del mes de junio de 2024, se realizarán entrevistas a aquellos candidatos que hayan sido preseleccionados y se les hará llegar la notificación vía correo electrónico.
- VII. No se otorgarán becas para: doctorado o para candidatos que se encuentran cursando actualmente una formación en Francia o para estudiantes que postulan para realizar MBA, Msc, "Mastere spécialisé", "Mastere" o para realizar estudios establecimientos privados o para realizar estudios de Maestría en otro idioma que no sea el francés.
- VIII. La beca del 1er año de Maestría (año académico 2024-2025) podrá ser prorrogada para el 2do año de Maestría (año académico 2025-2026) sólo en caso de haber sido aceptado al 2do año de Maestría (no se aceptan cambios de universidad ni de área de Maestría entre el 1er año y 2do año). Para tramitar este segundo año de beca, el becario deberá entregar su constancia de aceptación del 2do año de Maestría en la Embajada de Francia en México, así como a la Agencia Campus France en Francia.



Más información

Para más información, favor de dirigirse al Centro de Promoción y Difusión de Becas al correo electrónico: infobecas@sre.gob.mx

La Embajada de Francia en México no recibirá ningún expediente.

Para obtener información personalizada sobre todas las becas ofrecidas para estudiar en Francia, así como las aplicaciones a la universidades francesas, puede dirigirse al personal de Campus France en México, Ciudad de México, Puebla, Monterrey, Guadalajara y Mérida:

www.mexico.campusfrance.org

Para contactar a Campus France en México:

<https://www.mexique.campusfrance.org/es/encuentra-tu-espacio-campus-france>

LA DECISIÓN FINAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BECA ES DE CARÁCTER INAPELABLE.

1) PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

“Los datos personales se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se deberá garantizar la seguridad y confidencialidad de dichos datos evitando el acceso y uso no autorizado, divulgación, sustracción u otra acción que pueda menoscabar el derecho a la protección de los datos personales, en términos de la citada normatividad. Consulte el aviso de privacidad en el siguiente vínculo electrónico: <https://portales.sre.gob.mx/transparencia/amexcid/avisos-de-privacidad>”